



Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
SCJN/CIP/DGIF-DACCI/005/2024

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33, fracción II, 37, 38, fracción II, 81 a 84 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el presente **Concurso por Invitación Pública** número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/005/2024**, para la contratación del servicio relativo al **“Mantenimiento preventivo y correctivo a los pilotes de control en edificio ubicado en la Ciudad de México”**.

1. Descripción general del servicio y lugar donde se llevará a cabo:

El servicio de mantenimiento preventivo a pilotes de control, se ejecutará en el inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en calle 16 de Septiembre número 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

2. Calendario de eventos:

Periodo para obtener las Bases	Límite para entrega de pliego de preguntas	Visita al sitio de prestación del servicio y junta de aclaraciones	Sesión de presentación y apertura de propuestas y entrega de documentación
A partir del 11 de diciembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas	17 de diciembre de 2024, vía electrónica hasta las 11:00 horas	18 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas y al término de la visita al sitio de prestación del servicio, en edificio Alterno ubicado en calle 16 de Septiembre número 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.	27 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en calle 16 de Septiembre número 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

La Convocatoria, Bases y sus anexos podrán obtenerse sin costo alguno a partir del once de diciembre de dos mil veinticuatro, descargándolos en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>.

3. Otras consideraciones:

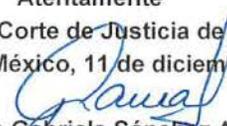
El plazo de ejecución será a partir del día siguiente a la notificación del fallo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. Las condiciones de pago serán mediante estimaciones mensuales por volumen de trabajo ejecutado y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la modalidad de devengo futuro por lo cual los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2025 estarán sujetos a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción III del Acuerdo General de Administración VII/2024 y 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que la falta de éstos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cabe señalar que se no permitirá la subcontratación en ninguno de los trabajos indicados en el catálogo de conceptos. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las Bases.

Las condiciones y requisitos exigidos en las Bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos del concurso en calidad de observador, sin obtener las Bases, registrándose previo a la celebración de los actos vía electrónica, ante el servidor público responsable de la conducción de esa sesión. El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria del concurso.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México, 11 de diciembre de 2024


Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue
Directora General de Infraestructura Física